

# FUERON 300 AÑOS

Colonización e integración de América en el Imperio Español

(Algunos datos para un ensayo)

Modest Batlle Girona

Junio 2021

**Colonización e Integración de América en el Imperio Español.  
300 años (1492-1808)**

Breves notas de la actuación de España en América

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN
2. GOBERNANZA
3. URBANISMO
4. SANIDAD
5. EDUCACIÓN
6. ECONOMÍA
7. EL CONTEXTO
8. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Dado que estas líneas solo pretenden dar información se indica la fuente de la que está obtenida con la página que corresponde en la edición que se explicita, a fin de poder comprobar los datos o ampliarlos si se estima oportuno.

Las publicaciones fuente de los datos son:

- “El imperio español” de Hugh Thomas (autor de La Guerra civil española). 2ª edición de 2003. Planeta
- “Imperiofobia y Leyenda Negra” de María Elvira Roca Barea. 27 edición, octubre 2020. Siruela (una obra básica y fundamental).
- “Hernán Cortés” de Salvador de Madariaga edición 1995. Planeta de Agostini.
- “Carlos V el César y el Hombre” de Manuel Fernández Álvarez. 6ª edición 2000. Espasa Fórum.
- “Isabel La Católica” de Giles Tremlett, 2ª reimpresión, diciembre 2017 RANDOM-DEBATE.
- “Conquistadores y exploradores españoles” Susaeta ISBN-6851-0.
- “Brevisima relación de la destrucción de las Indias” de Bartolomé de las Casas, con un importante prólogo de Pedro Teixeira. Edición de 1985 SARPE.
- Algunas referencias de los capítulos 1 y 6 corresponden al Seminario de Historiadores Hispanoamericanos (SHH) celebrado en Argentina en 2020 y difundido por Youtube.

## 1. INTRODUCCIÓN

- Estas breves notas no pretenden convencer a nadie de nada. El lector juzgará. Solo dar algunos datos e información de las actuaciones de España en América en los 300 años en que la ocupó, como parte integrante de aquel Imperio Español. Porque nada hay más triste, como está ocurriendo a veces, de que se manipule o se quiera ignorar la historia pasada, para defender ideologías y demagogias presentes.
- No hay que esconder que además de magníficas realizaciones, también hubo actuaciones deleznable de gente cruel y sanguinaria, muchas veces al margen de la ley pero tampoco hoy las leyes contra el maltrato y la corrupción pueden impedir el maltrato y la corrupción.
- De todo hubo en la “viña del Señor” grandes y honrados Gobernadores como Ovando y Mendoza o incompetentes como Cristóbal Colón y traidores y esclavistas como Pedrarias, otros, amigos de indios como Balboa y Cabeza de Vaca, e incluso Cortés, y crueles como Bertrán de Guzmán y Narváez, nobles de alto rango y universitarios como Nicuesa, Cortés o Ponce de León y labriegos como Pizarro y sus hermanos. Y todo ello en un Imperio que como indica Hugh Thomas (pág. 5) duró 300 años, más que el británico (100 años), el francés, el holandés, el alemán o el ruso.
- No hablaremos de descubridores ni conquistadores, también aquí de todo hubo, héroes increíbles y también villanos, pero muchos de ellos personas que, como dice Bernal Diaz del Castillo (Madariaga pág. 89) su espíritu también era “Ir a nuestra aventura para buscar y descubrir nuevas tierras porque aún no habíamos hecho cosa ninguna que de contarse sea”.
- Sabemos que en historia nada se puede juzgar ni analizar si no se entra en el contexto de la época y a ello nos referimos en el capítulo 7 que también podría haber estado al principio.
- Pero un solo hecho asombroso sería ya capaz de ensombrecer a todos los demás: “el mestizaje”, el orgullo y la prepotencia dio paso a la aceptación del otro distinto a mí y a la solidaridad, pues como dice Hugh Thomas (pág. 274) “La Corona alentaba el mestizaje a través del matrimonio entre españoles e indias (ver capítulo 2). Ningún Estado o país ha hecho nada semejante. Estados Unidos en el siglo 21 aun no lo ha conseguido.

## 2. GOBERNANZA

- América no es colonia sino parte del imperio. El Imperio avanza integrando, el Colonialismo aísla de la Metrópoli (Bélgica, USA, Inglaterra, Alemania, Francia) (Roca Barea, pág. 300).
- Eran Virreinos no colonias. El Virrey sustituía al Rey y dependía solo del Rey de España y del Consejo de Indias y con igual rango que el Rey de Castilla (Roca Barea pág. 299).
- Encomienda: el Encomendero tenía asignados unos indios para educarles, alimentarles y cuidarles. Lo pagaban con su trabajo, eran criados, no esclavos (H. Thomas, pág.277). Era parecido a la encomienda medieval castellana.
- “Decreto de 1503 – El Encomendero tenía que enseñar a leer y escribir. Alentar los matrimonios mestizos con españoles. Prohíbe a los indios vender tierras a españoles. Las familias no podían ser dispersadas, cada familia una vivienda y cada Encomienda un hospital, una iglesia y una escuela para leer y escribir a la que tenían que ir dos veces al día (H. Thomas, pág. 274).
- Los indios importantes también podían ser Encomenderos (Madariaga pág. 478).
- Los alcaldes y corregidores se elegían por méritos dentro del ámbito local (Roca Barea pág. 301) (H. Thomas, pág. 475).
- Humbolt reconoce que el indio participaba abiertamente y sin trabas en la Comunidad Española y que los campesinos españoles pagaban más impuestos que los indios (Roca Barea, pág. 336).
- El Corregidor representaba la Corona, defendía el interés de los ciudadanos y de los indígenas y cobraba tributos. El alcalde lo elegían los ciudadanos y presidía el consejo que gobernaba el municipio (Susaeta, pág. 199).
- Las Bulas Papales de principios de siglo autorizaban esclavizar musulmanes, idólatras y caníbales (Tremlett, pág. 371).
- Solo podían ser esclavos los negros de África o los indios que eran caníbales (caribes) (H. THOMAS pág. 468, 478, 499). En 1501 se autorizó a traer esclavos negros (Tremlett, pág.373).
- 12 abril 1495 Los Reyes paran la venta de esclavos que se había iniciado con Colón. (Tremlett, pág.373).

- La reina Isabel suprime la esclavitud, solo podían ser esclavizados los caníbales (caribes) (H. THOMAS pág. 499). En 1501 suprimió la venta de esclavos en La Española (Santo Domingo) porque no había caníbales (Tremlett, pág. 391). (Ver capítulo 7, el contexto).
- El “Mandato” de 1505 de Reina Isabel, prohibía hacer indios prisioneros y enviar indios a España (H. Thomas pág. 275).
- Isabel La Católica en su testamento hace constar “...que no comentan ni den lugar que los indios moradores de las dichas Indias ganados e por ganar reciban agravio algunos en sus personas e bienes”, “Más manden que los Indios sean bien y justamente tratados” ¿USA, Inglaterra, Francia, Bélgica? (Fdez. Álvarez pág. 446).
- En Granada, Carlos V dicta una ley prohibiendo terminantemente la esclavitud del indio “Ninguna persona en guerra ni fuera de ella puede tomar aprehender, vender ni cambiar por esclavo ningún indio” (Fdez. Álvarez pág.718).
- Carlos V en las “Instrucciones” de 1548, considerando las peticiones de Bartolomé de Las Casas, para defender a los indios, dice “Que los indios sean amparados y sobrellevados en lo que fuera justo para ganar la buena voluntad y fidelidad de dichos indios y que el Consejo de las Indias se desvele en ello” (Fdez. Álvarez pág. 718).
- En 1542 Carlos V dictó “Nuevas Leyes” según las cuales solo puede haber guerras “defensivas” nunca “ofensivas” (Fdez Álvarez pág. 717).
- Decreto de 1503: los pueblos indios estarán junto a ciudades españolas, pero cerca de las minas. Se legaliza el trabajo forzoso, pero se impedía la explotación (H. Thomas, pág. 275).
- Felipe II legisló 8 horas de trabajo, dar un salario y fiesta los domingos comparar con Europa (en aquella época) (SHH).
- Según el decreto de 1503: en las minas no se podía trabajar más de 6 u 8 meses seguidos (H. Thomas, pág. 276). No podían ir niños ni mujeres (Roca Barea pág. 337. En Europa niños y mujeres trabajaban en ellas).
- En los talleres no trabajaban niños ni mujeres y no se les obligaba a vivir en el taller como en Europa (Roca Barea, pág. 338).
- Cortés como Virrey de México prohíbe a los españoles entrar en territorio indio porque “antes se convertirían a nuestros pecados y a nuestros vicios que les atraería nuestra virtud” (Madariaga pág. 476).
- **Las “Leyes de las Indias” son la base de los Derechos Humanos y del Derecho Público Internacional.**

- **JUICIOS DE RESIDENCIA:** para evitar abusos de las Autoridades Imperiales y Gobernadores, durante 30 días toda persona del territorio afectado podía hablar en bien o en contra del personaje. Todo se hacía donde residía (por esto es "De Residencia). Se les juzgaba y se les ascendía o se les destituía. Solo podían reclamar al Consejo de Indias. Entre otros, se sometió a Juicio al fundador de Cartagena. El más largo fue el del Virrey Solís, abarcaba 40 pueblos y se sustanció en 20.000 folios, se le condenó (Roca Barea pág. 310), (H. Thomas, pág. 248).
- **MESTIZAJE:** siempre se favoreció el mestizaje. Con el término "barragana" se designaba a las Indias que convivían como esposas de españoles y eran reconocidas con todos los derechos. No eran esclavas sino "señoras". Eran indias que en general los caciques ofrecían a los españoles. Sus hijos tenían los mismos derechos que los hijos de españolas y considerados como hijos legítimos. Parece que esto motivó también la reducción de poblaciones indígena al ser mestizos ya no eran "indios" (Comparar con Inglaterra en India, USA, Francia en Canadá) (H. Thomas pág. 234) (S. Madariaga pág. 179 y 235). Había hasta 18 niveles de mestizaje (Susaeta pág. 220).
- En 1514 Fernando el Católico emite una Real Cédula en la que valida cualquier matrimonio entre varones castellanos y mujeres indígenas y viceversa. (Mar Mounier histor. peruana).

### 3. URBANISMO

- En 1502 nace la “Organización Urbana Ovandina” (de Ovando Gobernador de La Española) con Plaza Mayor, calles e cordel en cuadrícula. Reparto tierras entre indígenas. Estimulación del mestizaje (ver Gobernanza) elección local de alcaldes y corregidores y mejoramiento de vida por méritos, Cortés en México sigue este modelo (Roca Barea pág. 301) (H. Thomas pág. 257).
- A partir de 1535 se genera el Modelo Mendoza, gobernador de México, calles anchas para estar ventiladas y soleadas. Casas bajas para no quitar sol enfrente a las casas de enfrente (Roca Barea pág. 302).
- 1573, se decreta por el Consejo de Indias el “Plan de Ordenamiento Urbano de las Indias” para toda América. Queda prohibido ocupar asentamientos de indios para fundar ciudades. Se exige tener un plan previo de trazado. Plaza central con sistema reticular con cuatro calles principales. En sitios cálidos calles estrechas y casas altas para favorecer sombreados en sitios fríos, calles anchas y casas bajas para asolear. Se precisa el informe del “Oidor de Vientos” para ver vientos dominantes y así definir la orientación (Roca Barea pág. 302).
- Lo primero que se construyó eran la iglesia, el palacio del Gobernador y el hospital (Tremlett, pág. 369)
- Y como dice Hugh Thomas (pág. 257) “Posteriormente surgirían países independientes, accederían al poder gobiernos excéntricos, revolucionarios, intransigentes, militaristas, brutales e incluso liberales pero la sombra de muchos edificios que se mandaron construir aun señorean en el centro de algunas capitales decadentes”.

#### RED VIARIA:

- “Camino Real de Tierra Adentro” de México a Santa Fé de Nuevo México. Declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. 2.560 km de 7 a 8,50m. anchura, como toda la red viaria de 8-10 varas (A través de él los norteamericanos conquistaron el 55 por ciento de México (Roca Barea pág. 304).
- “Camino Real del Alto Perú” de Lima a Buenos Aires. 3000Km con postas cada 20-30km.
- Camino Real de Chiapas de México a Guatemala.
- Camino Real de Lima a Venezuela.
- Existía toda una red complementaria también de ancho entre 8-10 varas (1 vara = 0,85m) para cuadrúpedos y carros.



## 4. SANIDAD

- Por orden de Los Reyes Católicos, médicos y hospitales eran del Estado, no de órdenes religiosas como sucedía en Europa (Roca Barea pág. 305).
- En 15 años se hicieron 4 grandes hospitales y entre 1500 y 1550, en 50 años, 25 grandes hospitales y muchos pequeños (Roca Barea pág. 307). Cortés ordena tres hospitales en 1521, 1524 y 1531 (Madariaga pág. 478).
- Por la Real Célula de 1511 los hospitales debían presentar servicio tanto a la población española como indígena (Roca Barea pág. 307).
- En 1531 y 1534 se construyen dos hospitales: San José y San Cosme y Damián solo para curar el sarampión a los indios (Roca Barea pág. 307).
- Cada población con más de 500 habitantes tenía un hospital (Roca Barea pág. 307).
- En Lima había más hospitales que iglesias y sus edificios eran siempre superiores a los de las iglesias (Roca Barea pág. 305).
- En Lima había una cama por cada 101 habitantes (más que hoy en Los Ángeles) (Roca Barea pág. 308).
- Se crean Tribunales universitarios, Felipe II en 1563 crea el Tribunal Real Protomedicado fue el primero en el mundo. No era preciso ir a España a examinarse (Roca Barea pág. 306).
- Asistían en los hospitales médicos profesionales que se examinaban en Cátedras de América. Con el título se precisaban 2 años de prácticas (Roca Barea pág. 306).
- Se crean Cátedras de Medicina: el 1535 en Lima, el 1636 en Bogotá. En USA no se crean hasta 1765 (Roca Barea pág. 306).
- **PUBLICACIONES MÉDICAS:** en México el primer libro aparece en 1557, entre 1539 y 1821 se editan 700 libros en México, 161 en Guatemala, 547 en Nueva Granada y 268 en Lima. En USA el primero fue en 1668, era un simple folleto sobre la peste, en Canadá, el primero en 1785 y en Brasil en 1809 (Roca Barea pág. 309).
- De 1803 a 1814 una expedición del Gobierno con Fco. Javier Balmis e Isabel Zendal extendió con 20 niños inoculados, la vacuna de la varicela en todo América. Jenner en Inglaterra se limitó en construir una cabaña en su jardín para vacunar al vecindario (Roca Barea pág. 399).
- NOTA: España transmite a América la gripe, el tifus, el sarampión y la viruela (Tremlett, pág.388) y América a Europa la sífilis en 1494 (H. Thomas pág. 164).

## 5. EDUCACIÓN

- **En 300 años se crean 20 universidades, 14 Colegios Mayores** y salen 150.000 licenciados (ni portugueses ni los holandeses construyen una sola universidad) (Roca Barea pág. 309). Solo en México las Universidades de Ciudad de México, Oaxaca, Patzcuaro, Puebla, Morelia, Zacatecas y Guadalajara (senador Méx. Germán Fdez. Cazares).
- Se constituyen cátedras de lenguas indígenas, en 1580, por Felipe II (en USA no se creó una hasta el siglo XX) (Roca Barea pág. 310).
- Los Jesuitas tenían que saber al menos una lengua indígena (Roca Barea pág. 310).
- En Lima se crea el Colegio del Príncipe para la élite de la nobleza indígena (Roca Barea pág. 380).
- Se crea en 1568 el Colegio San Pablo en Lima por los Jesuitas. Se trataba cualquier rama del saber. Su biblioteca llegó a tener a mediados de siglo XVIII 40.000 volúmenes. En Harvard había menos de 4.000. Gracias a los investigadores de este Colegio, que difundió por Europa la quinina en 1631 (Roca Barea pág. 380 y 381).
- Con Ovando los caciques iban 2 años a España a aprender el español (H. Thomas pág. 268).
- Las Cátedras se examinaban en América (H. Thomas pág. 268).
- Música: en los archivos parroquiales de las misiones y Santa Cruz de la Sierra y Moxos se conservan 3.000 y 7.000 piezas y 200 cancioneros (Roca Barea pág. 382).

## 6. ECONOMÍA

- A España se enviaba un quinto de todas las ganancias “**El Quinto Real**”, el resto se quedaba en América (H. Thomas pág. 241) (Madariaga pág. 347).
- Aunque tenían ruedas de alfarero, **no sabían usar la rueda para transporte**. No conocían la polea (H. Thomas pág. 572) el medio de transporte era la espalda humana (Madariaga pág. 249 y pág. 162).
- Se tardaba 40 días en labrar 1 hectárea. Con los españoles se tardaba 1 día (SHH).
- España le aportó el 90% de la carne y los cereales que se consumieron en América. En contraprestación España llevó a Europa la patata que la salvó de la hambruna (SHH).
- Se les enseña el manejo del agua (SHH).
- Los Mayas desconocían el arado y usaban un “palo cavador” (Susaeta pág. 220)
  
- **EL REAL DE A 8**, era moneda universal en Asia y África solo aceptaban esta moneda, la necesitaban ingleses y holandeses. Era la usada en intercambios en Rusia, Turquía, China, La India, Amberes, El Cairo, Bagdad, etc. **era el dólar de los siglos 16, 17 y 18** (Teixería pág. 10).
- La moneda usual era el maravedí, a título de curiosidad algunos datos: un esclavo africano costaba 8.000 maravedís. Colón pensaba vender a España esclavos indios a 5.000 maravedís. La pepita de oro que encontró Vasco de Gama de 2760 gramos valía 600 castellanos, 1,5 millones de maravedís. Un kilo de azúcar 50, un devocionario 77, una vihuela 1125 (Tremlett pág. 587).
- Blasco de Garay encontró una pepita de oro de 15kg. Se perdió en un naufragio (H. Thomas pág. 247).
- Como datos de referencia, el gobernador Ovando cobraba 360.000 maravedises año. Amercio Vespucio, piloto mayor de Castilla, que controlaba todos los pilotos 75.000 era una gran cantidad (H. Thomas pág. 235). Bobadilla gobernador 180.000, Ovando gobernador 366.000 (H. Thomas pág. 394). Cortés cobraba 300.000 (Madariaga pág. 489).

## 7. EL CONTEXTO

- En apartados anteriores se ha informado sobre el proceso de colonización o de integración. Paralelo a él se ha producido el proceso de conquista, de ocupación e incluso a veces de liberación (muchos pueblos apoyaron a los españoles para liberarse de la tiranía de sus vecinos como los aztecas). Este proceso fue violento en más o en menos, pero para explicarlo, que no justificarlo, cabe contemplar el contexto de la época en que se desarrolló.
- La Edad Moderna 1400 – 1800 es época de crueldad y violencia en todos los sentidos. Según Henninges en Alemania se quemaron 25.000 brujas, en Suiza 4.000 en Inglaterra 1.500 y en Francia 4.000 (Roca Barea pág. 286).
- En la guerra de los 30 años, que asoló Europa y acabó en 1648, 1500 pueblos desaparecieron y 18.000 villas fueron reducidas a cenizas (Roca Barea pág. 175).
- En Inglaterra, en 300 años fueron condenados a muerte 264.000 personas, a veces solo por robar ovejas (Roca Barea pág. 281). En Inglaterra una persona podía ser descuartizada, en Alemania perder los ojos y en Francia se podía desollar a la gente (Roca Barea pág. 283)).
- Cortés, que no era cruel, para castigar una rebelión ahorcó a los dos principales y al piloto Umbria le hizo cortar los pies (Madariaga pág.181). Pedro de Valdivia fue torturado y devorado vivo por los mapuches (Susaeta pág. 200).
- NO ERA MENOR EL CONTEXTO EN LOS INDIOS DE AMÉRICA.
- Los aztecas ejecutaron una brutal tiranía sobre sus vecinos de Tlaxcala, enviaban expediciones sin destruirlos totalmente para que sus guerreros aprendiesen a luchar y tener “almacén” de prisioneros para alimentarse (canibalismo) y sacrificios humanos. Las mujeres quedaban como esclavas para tener hijos (H. Thomas pág. 225) (Madariaga pág.235) (H. Thomas pág. 571).
- Se sacrificaban niños a Tlaloc días de la lluvia y cuanto más lloraban los niños camino al sacrificio más lluvia se creía iba a tener aquel año (Madariaga pág. 270).
- Los aztecas realizaban entre 20.000 y 30.000 sacrificios humanos anuales (Roca Barea pág. 320). Según Madariaga (pág. 270), carecían del sentido del bien y del mal al morir iban a un lugar oscuro o a un cielo o paraíso, no según sus buenos o malas acciones, sino según la causa de la muerte.
- Inga Cledinnen, Alan Confinio y otros han equiparado a los aztecas con los nazis por los miles de sacrificios humanos rituales en Tenochtitlan (Roca Barea, pág. 319).
- 40.000 indios de Tlaxcala pidieron ayuda a Cortés contra Mexical (aztecas). En las campañas de Tepeoca en 1520, 2000 tlaxcaltecas se unieron a Cortés (Madariaga pág.404 y 433). Cortés atacó la ciudad de México con 75.000 indios auxiliares de tres regiones Tlaxcala, Cholula y Cuajango (Madariaga pág. 433). Pizarro conquistó Cuzco con 30.000 muiscas, cañares y chachapoyos (Roca Barea pág. 343). Almagro fue a explorar Chile con 10.000 indios que le suministró el Inca Manco (Susaeta pág. 88). En Sinaloa, Martínez de Urdaide llevaba 40 españoles y 4.000 indios Tehencos a luchar

contra los Yaquis que les oprimían. Después se creó un destacamento español de indios yaquis con atuendo tribal (Roca Barea pág. 345). Además de conquista ¿Eran guerras de liberación de algunos pueblos oprimidos?

- Hay que destacar que los aztecas tenían conocimientos de astronomía asombrosos (Madariaga pág. 279).

## BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

No puede hablarse de la colonización española sin una referencia a su mayor detractor: Bartolomé de Las Casas.

- Llega a América como soldado y es el primer sacerdote ordenado en América. Viaja a España para denunciar los atropellos y presentar sus ideas a Carlos V. Nombrado obispo de Chiapas en 1543, en 1547 renuncia para ir a la Corte a Madrid (Texeira pág. 8).
- No sabía una palabra indígena (Roca Barea pág. 320).
- Publica la “Brevísima relación de la destrucción de las Indias” en 1552. La “Brevísima” ocupa unos 50 folios con 8 tratados más. Queda olvidada en España por sus exageraciones y la descubren los holandeses 25 años después, con motivo de las guerras de los Países Bajos y entonces se reedita 50 veces en todos los idiomas. Sus 17 grabados de De Bry, con imágenes atroces, son el impacto básico de la “Brevísima”.
- Según Roca Barea casi nadie la ha leído “Su mera lectura la desacredita como documento fidedigno produce estupor y lástima. Nadie con sentido común defiende una causa como lo hizo el dominico. Justifica los sacrificios humanos con el argumento de que es lo mismo que la Misa”. Hace apologías del tráfico negrero para que los indios no tengan que trabajar, dado que los negros no tienen alma (después se retracta) (Roca Barea pág. 313 y 314).
- Los únicos dueños legítimos son los indios (Texeira pág. 6). Las Indias pertenecen a los indios, lo único que pueden hacer los españoles es llevar el evangelio (Madariaga pág. 46).
- Sus ideas eran: a América no pueden ir soldados, solo sacerdotes (Roca Barea pág. 326) (Texeira pág. 7).
- Los indios hacen guerra justa a los españoles. Los españoles hacen guerra injusta (Texeira pág.6).
- De la “noche triste” dice: “acordaron salir de noche de la ciudad, los indios mataron gran cantidad de cristianos en justísima y santa guerra” (Las Casas pág. 72).
- Acepta que los sacerdotes tengan esclavos según las leyes (Texeira pág. 8).
- Para confesar exige que se devuelvan los esclavos y para comulgar que, en presencia notarial, se devuelvan todos los tributos cobrados con cargo al patrimonio (Confesionario Las Casas y Texeira pág. 5).
- Consigue de Carlos V las “Leyes de las Indias donde solo se permite la guerra defensiva” (Madariaga pág. 22).
- En 1519 solicita de Carlos V la concesión de 500 km a lo largo de las costas de Venezuela y Colombia para construir 10 ciudades bajo su autoridad libres de impuestos y con facilidad para importar esclavos africanos (H. Thomas pág. 494).

- Carlos V le concede una encomienda en Cunama, sin ejército, pero con esclavos de acuerdo con tus teorías (H. Thomas pág. 496) pero los indios la masacraron (H. Thomas pág. 531).
- En su "Brevísima..." indica grandes atrocidades, pero muy pocas con nombres y apellidos, son vaguedades sin concretar "un capitán...", "un sargento", "un gobernador". Expone de "oídas" sin datos demostrables. En todo el texto solo da nombres concretos de 8 caciques y 5 españoles.
- Su apasionamiento lleva a Las Casas a una exageración notoria en todo lo que concierne a cifras (Madariaga pág. 45).
- En la batalla de Cintha, con Cortés, la relación de contendientes era de 1 a 300. Las Casas dice que murieron 30.000 indios cuando el número fue de 800 (Madriaga pág. 137).
- Nunca era preciso en materia de datos (H. Thomas pág. 468).
- Según Las Casas en su "Brevísima...", los españoles redujeron los 600.000 indios de Jamaica a 200 (Las Casas pág. 51) y los 600.000 de Nicaragua a 4 o 5.000 (Las Casas pág. 66). De 6.000 prisioneros solo sobrevivieron en su traslado 20 (Las Casas pág. 145) y en otra ocasión de 4.000 solo 6 (Las Casas pág. 64).
- Hay que tener en cuenta que ha sido considerado mundialmente como **el primer defensor de todos los pueblos indígenas**, pero sus exageraciones fueron el instrumento más eficaz de la Leyenda Negra. Leyenda Negra que además de Las Casas se apoyó en los Tercios del Duque de Alba, que por cierto castigaban la violación con la muerte y en la Inquisición que fue ampliamente superada por la represión religiosa en Alemania e Inglaterra, pero esto es "harina de otro costal"...

## A MODO DE COLOFÓN

En la actualidad se está produciendo en Norteamérica una revisión de la Leyenda Negra americana. **The American Pageant** es un clásico manual de enseñanza media en Estados Unidos. En él se habla abiertamente de la Leyenda Negra como factor deformador de la historia. En el capítulo 1 se puede leer “Los Españoles trasplantaron su cultura, leyes, religión y lengua a una amplia variedad de sociedades indígenas, los cimientos de muchas naciones hispanohablantes. Evidentemente, los españoles, que llevaron más de un siglo de ventaja a los ingleses, fueron los genuinos constructores de imperios y los innovadores culturales del Nuevo Mundo. Si los comparáramos con sus rivales anglosajones, su creación colonial fue más grande y más rica...Y en último término los españoles honraron a los nativos fundiéndose con ellos a través del matrimonio e incorporando la cultura indígena a la suya propia, no ignorándola y, con el tiempo, aislando a las indígenas como hicieron sus adversarios los ingleses” (Roca Barea pág. 456).

NOTA: se agradecerá se reproduzca total o parcialmente cualquier parte de este texto.